

El indignante caso del infractor serial que mató y seguía manejando borracho

21/05/2024



Julio César Cruzate es un nombre relacionado con las infracciones y los siniestros viales. En junio de 2019, al mando de un Toyota Etios y sobre ruta 143 a la altura de Cañada Seca, atropelló a un motociclista de 17 años, identificado como Fernando Quiroz.

En aquel momento, Cruzate fue detenido y trasladado a la Comisaría 42, donde estuvo un par de días, cuando recuperó la libertad por orden de la fiscal Florencia de Diego, que le impuso una fianza de \$350.000. A la causa de homicidio culposo se le sumaron dos agravantes: conducción negligente y alcoholemia positiva, pues tenía en sangre más de triple del valor permitido, 1.62.

Tiempo después, el juez Jorge Yapur le impuso la pena de 3 años de prisión en suspenso y 10 años de inhabilitación para conducir vehículos automotores. Sin embargo, Cruzate –que ahora tiene 51 años- recurrió la sentencia y la causa se encuentra pendiente de resolución, por lo que el hombre estaba

libre y manejando a pesar de no tener licencia.

Sin embargo, el sábado pasado, Cruzate volvió a cruzar los límites: en un control policial fue sorprendido manejando con un carnet trucho, sin seguro y con 2,5 gramos de alcohol por litro de sangre, casi cinco veces lo que permite la ley y al borde de la inconsciencia.

Cruzate fue detenido y enviado directamente a la cárcel por orden del fiscal Javier Giaroli. Ahora, deberá enfrentar un nuevo proceso en su contra, lo que podría hacer que se unifiquen sus penas y se tornen de cumplimiento tras las rejas.